



MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-013-2026

Elaborada conforme a la metodología del documento CONPES 3714 de 2011 y al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, como documento independiente y publicado junto con el Estudio del Sector, el Estudio Previo y el proyecto de Pliego de Condiciones del proceso SAMC-013-2026.

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Asignación / tratamiento
1	Precontractual	Económico	Variación del costo de insumos (chasis, componentes electrónicos, dotación médica) entre la presentación de la oferta y la entrega del bien.	Baja	Medio	Contratista
2	Contractual	Cambiario	Fluctuación de la tasa de cambio cuando el chasis o parte de la dotación sea de origen importado.	Media	Medio	Contratista
3	Contractual	Operacional	Retraso en la entrega del vehículo por parte del fabricante o carrocerero frente al plazo pactado.	Baja	Alto	Contratista, amparado con garantía de cumplimiento
4	Contractual	De calidad	Defectos de fabricación, de carrocería o de la dotación médica que se manifiesten durante la vida útil del vehículo.	Baja	Alto	Contratista, amparado con garantía de calidad y correcto funcionamiento a 5 años
5	Contractual	Financiero	Uso indebido o desviación del anticipo entregado.	Baja	Alto	Contratista, amparado con garantía de buen manejo de anticipo; supervisado por la Secretaría de Salud Municipal mediante aprobación previa del plan de utilización
6	Contractual	Regulatorio	Modificación de la normatividad técnica (NTC, resoluciones del Ministerio de Salud) durante la ejecución del contrato.	Baja	Medio	Compartido, conforme al régimen legal vigente al momento de la entrega
7	Contractual	Presupuestal	Insuficiencia del presupuesto oficial frente a variaciones de mercado no previstas.	Baja	Medio	Entidad, mediante verificación previa del Estudio del Sector y el Presupuesto Oficial
8	Poscontractual	De garantía	Incumplimiento del contratista en la atención de reclamaciones de garantía dentro del término de calidad pactado.	Baja	Medio	Contratista, amparado con garantía de calidad y correcto funcionamiento

Nota: la valoración de probabilidad e impacto se realiza en escala cualitativa (baja/media/alta) por tratarse de un proceso de menor cuantía de bajo valor relativo, sin perjuicio de que la Entidad pueda profundizar la valoración cuantitativa si lo estima pertinente durante la audiencia de asignación de riesgos, si esta se convoca.